



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caldas - Centro Zonal Norte
Caldas , Salamina
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A DIANA PATRICIA GIRALDO AMAYA Cédula 25100979 (Otro Abuela Materna), GUSTAVO SERNA MEJIA Cédula 15960812 (Padre) de MARILUNA SERNA GIRALDO Tarjeta de Identidad 1061279118, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 6 No 6 40 municipio de Salamina Caldas para ser notificados del contenido del Auto 63 proferido el día 17/06/2022

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

17614876

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/08/2022

Desfijar el: 24/08/2022

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DENNIS LUCIA ARIAS LEON

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Norte
Caldas - Salamina

